



Ayuntamiento de Santiago-Pontones

NOTA INFORMATIVA

El servicio gratuito de recogida de enseres y trastos viejos a partir del mes de junio, en el municipio de Santiago-Pontones se realizará previo aviso por parte del interesado en el Ayuntamiento de Santiago-Pontones, EL SEGUNDO Y EL CUARTO LUNES DE CADA MES.

Todos los usuarios del servicio de recogida evitarán depositar los objetos donde puedan molestar al tráfico o a los peatones.

Se procederá a sancionar a todo aquel que deposite residuos sin previo aviso en la vía pública, fuera de los días establecidos y sin seguir el procedimiento de recogida establecido por este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

En Santiago-Pontones, documento firmado electrónicamente.

EL ALCALDE

Fdo.: Pascual González Morcillo.

